RUNNERS SAN MIGUEL

runnersadsanmiguel@gmail.com

Articulo 1. RUNNERS SAN MIGUEL con la colaboración del Ilmo. Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán, organiza la **VIII CARRERA NOCTURNA SAN MIGUEL.** La carrera se celebrará el **sábado 7 de Septiembre de 2019** en La Puebla de Montalbán y al finalizar la misma habrá barbacoa, refrescos y cerveza para todos los participantes.

Articulo 2. La carrera dará comienzo a las **21:00h**. El recorrido es totalmente urbano y pasa por varios de los monumentos emblemáticos de la localidad. Habrá dos pruebas competitivas disputándose simultáneamente, con salida a la misma hora y lugar:

- Carrera de 4000 m, que constará de una sola vuelta al circuito.
    - Categoría general, tanto masculina, como femenina.
    - Local masculino y femenino

- Carrera de 8000 m, que constará de dos vueltas al circuito.
    - Categoría sénior masculino y femenino.
    - Categoría veterano A, masculino y femenino.
    - Categoría veterano B, masculino y femenino.
    - Local masculino y femenino.

Artículo 3. Todo atleta que participe en la prueba recibirá su correspondiente bolsa del corredor con avituallamiento líquido y sólido, camiseta técnica 42 K y todo aquello que la organización pueda conseguir.

Articulo 4. Las inscripciones se podrán realizar a través de la plataforma http://www.evedeport.es/. La cuota por participar es:

- **10 €,** la prueba de 8.000 m.
- **8 €** la prueba de 4.000 m.

El límite de corredores es de 300. *El plazo de inscripción online finaliza el 4 de septiembre . El día de la carrera se podrá inscribir hasta 1 hora antes, siempre que haya plazas y a un precio de 12€.*

Cualquier consulta la podrán realizar en runnersadsanmiguel@gmail.com, o en los teléfonos 600853230 (Jesús), 651468020 (Alejandro), 666745334 (Anvi).

Artículo 5. Como es ya habitual en esta prueba, esta tendrá una parte de carácter solidario, donándose en esta edición 1€ de cada inscripción para fines benéficos y solidarios.

Articulo 6. La carrera estará cronometrada, mediante la utilización de Chips, por la empresa EVEDEPORT y estará controlada por voluntarios de la organización.

Serán descalificados todos aquellos atletas que no cumplan con las distancias marcadas y desacaten las órdenes de los jueces. También los que no lleven el número de dorsal bien visible sobre el pecho, sin doblar o romper parte de éste.

El chip debe entregarse al finalizar la prueba.

Articulo 7. La prueba de 8.000 m se divide en 6 categorías (3 masculinas y 3 femeninas). Las **categorías** y **premios** se adjuntan en la siguiente tabla. La prueba de 4.000 m tendrá una única categoría masculina y otra femenina.

CATEGORÍA	HORA	DISTANCIA	PREMIOS		
			1º	2º	3º
UNICA 4 KM MASC/ FEM	21:00	4 KM	JAMON	LOMO	PRODUCTOS
SENIOR MASC./FEM (2002-1980)	21:00	8 KM	JAMÓN	LOMO	PRODUCTOS
VETERAN@S 'A MASC/FEM (1979 - 1970)	21:00	8 KM	JAMÓN	LOMO	PRODUCTOS
VETERAN@S 'B' MASC/FEM (1969 + ANTER)	21:00	8 KM	JAMÓN	LOMO	PRODUCTOS

Aspectos importantes a tener en cuenta dentro de este artículo:

- El 1º y1ª clasificados de la categoría GENERAL de la carrera de 8.000 m se llevará un **TROFEO EXCLUSIVO.**
- Además habrá una categoría **LOCAL** (no acumulable), para la que es imprescindible estar empadronado o ser natural de La Puebla de Montalbán. Esta categoría LOCAL la habrá tanto para la carrera de 8 Km como para la de 4 Km.
- Recibirán un premio los 6 primeros atletas, tanto en categoría masculina como femenina de las carreras de 8 Km y de 4 Km. Los premios de esta categoría serán los siguientes:

1º/1ª	2º/2ª	3º/3ª	4ª/4ª-5º/5ª-6º/6ª
JAMÓN	LOMO	PRODUCTOS	OBSEQUIO

- Los **premios no son acumulables (salvo el de la categoría general),** de tal manera que un atleta únicamente puede optar a un premio. Siempre se optará al mejor premio posible en cualquiera de las categorías. Por ejemplo, si un atleta local termina tercero en su categoría y es el primero de la localidad en llegar a meta, recogerá el premio como primer local, ya que este es un premio de mayor valor.
- Los ganadores deben presentar obligatoriamente el D.N.I.

- Al finalizar la carrera habrá comida, refrescos y cerveza para todos los participantes.

Articulo 8. Podrá participar cualquier atleta popular o federado/a, siempre y cuando respeten el correcto funcionamiento de la carrera. Si esto no fuera así, la organización tiene derecho a descalificarlo/a.

Articulo 9. Los dorsales se podrán recoger en el Ayuntamiento hasta 1 hora antes de la carrera. Habrá guardarropa gratuito para corredores.

Articulo 10. La organización declina toda responsabilidad sobre los daños que, con motivo de

esta competición, pudieran causar o causarse los participantes.

Articulo 11. Todo lo previsto en este REGLAMENTO se resolverá según el manual Oficial de la Federación Internacional de Atletismo Aficionados (I.A.A.F.) y el criterio de la Organización.

Artículo 12. Todos los atletas, por el hecho de estar inscritos, CONOCEN Y ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO DE LA CARRERA.

RUNNERS SAN MIGUEL

runnersadsanmiguel@gmail.com